

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1550/06
17 mayo 2006

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 17 DE MAYO DE 2006

Aprobada en la sesión del 5 de agosto de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Aprobación de actas.....	5
Consideración de los proyectos de resolución de la Comisión General.....	5
Consideración de los proyectos de resolución de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA	5
Consideración de los proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos	7
Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente	7
Consideración de los proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (continuación)	10
Informe de la Presidencia de la Comisión sobre Seguridad Hemisférica.....	17
La extradición y la denegación de refugio a los terroristas: Mecanismos de cooperación en la lucha contra el terrorismo (proyecto de resolución).....	18
Informe de la Presidencia de la Comisión sobre Seguridad Hemisférica..... [Aprobación de proyectos de resolución].....	19
Remisión de documentos a comisiones	19
Anuncio de la Presidencia	19
Apoyo de México a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	20
Anuncios del Representante de Panamá	20
Día Mundial de la Sociedad de la Información	21

	<u>Página</u>
Apoyo de México a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (continuación).....	21
Solicitud de la Misión de El Salvador al Consejo Permanente de equidad de trato para todos los Estados.....	22
Iniciativas tomadas por el Secretario General Adjunto en relación con servicios culturales de la Organización.....	22
Palabras de reconocimiento al Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile, con motivo de su alejamiento del Consejo Permanente.....	23

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

CP/RES. 904 (1550/06), Convocatoria de la reunión de los Estados Partes de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales	35
CP/RES. 905 (1550/06), Convocatoria de la reunión sobre limitación de gastos militares y la promoción de mayor transparencia en la adquisición de armamentos	37
CP/RES. 906 (1550/06), Convocatoria de la Segunda Reunión del Grupo de Expertos CIFTA-CICAD para la elaboración de legislación modelo en relación con las áreas a que se refiere la CIFTA.....	39
CP/RES. 907 (1550/06), Enfrentar la pobreza extrema, la inequidad y la exclusión social como forma de fortalecer la seguridad hemisférica.....	41

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CG-1674/06 rev. 1, Proyecto de resolución: Conmemoración del centenario del nacimiento del ex Secretario General de la OEA, Galo Plaza Lasso

CP/CG-1668/06 rev. 1 corr. 1, Proyecto de resolución: Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo

CP/CISC-242/06 rev. 2, Proyecto de resolución: Seguimiento e implementación de los mandatos de la Declaración y Plan de Acción de Mar del Plata

CP/CISC-243/06 rev. 2, Proyecto de resolución: Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA y en el proceso de Cumbres de las Américas

CP/CISC-246/06 rev. 1, Proyecto de resolución: La Declaración de Recife

CP/CAJP-2365/06 rev. 2, Proyecto de resolución: Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional

CP/CAJP-2364/06 rev. 3, Proyecto de resolución: El derecho a la verdad

CP/CAJP-2345/06 rev. 3, Proyecto de resolución: Promoción de la Corte Penal Internacional

CP/CAJP-2358/06 rev. 3, Proyecto de Declaración del Decenio de las Américas: Por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016)

CP/CAJP-2382/06 rev. 2, Proyecto de resolución: Normas para la confección de los informes periódicos previstos en el Protocolo de San Salvador

CP/CSH-767/06 corr. 1, Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica en el que presenta proyectos de resolución para su adopción por el Consejo Permanente

CP/CSH-766/06, Informe de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)

CP/CSH-770/06, Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica adjunto al cual se presentan los proyectos de resolución sobre la acción contra las minas antipersonal en las Américas

CP/doc.4078/06 add. 1 rev. 1, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2006

En la ciudad de Washington, a las diez y quince de la mañana del miércoles 17 de mayo de 2006, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago y
Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Mario Alemán, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador José Luis Velásquez Pereira, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Fernando de la Flor Arbulú, Representante Permanente del Perú
Embajador Alejandro García-Moreno Elizondo, Representante Permanente de México
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Interina de Honduras
Consejera Patricia Bozo de Durán, Representante Interina de Bolivia
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Interino de Belice
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica
Primer Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alterno de Suriname
Embajador Timothy J. Dunn, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministra Consejera Cristina Carrión, Representante Alterna del Uruguay
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica
Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Ministra Consejera La Celia A. Prince, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alterno de Haití

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I declare open this regular meeting of the Permanent Council, which has been called to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1550/06.

Before we approve the draft order of business, I would like to suggest that this Council agree to include the annual report of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) and its draft resolution as item 7.d on the order of business. If there are no objections to this addition, the Secretariat will issue a revised version of the order of business that will be distributed in the room.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2004 y de la sesión extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2004 (CP/ACTA 1456/04) y (CP/ACTA 1458/04)
2. Consideración de los proyectos de resolución de la Comisión General:
 - a. Proyecto de resolución: Conmemoración del centenario del nacimiento del Secretario General de la OEA, señor Galo Plaza Lasso (CP/CG-1674/06 rev. 1)
 - b. Proyecto de resolución: Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CP/CG-1668/06 rev. 1 corr. 1)
3. Consideración de los proyectos de resolución de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA:
 - a. Proyecto de resolución: Seguimiento e implementación de los mandatos de la Declaración y Plan de Acción de Mar del Plata (CP/CISC-242/06 rev. 2)
 - b. Proyecto de resolución: Incremento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA y en el Proceso de Cumbres de las Américas (CP/CISC-243/06 rev. 2)
 - c. Proyecto de resolución: Declaración de Recife (CP/CISC-246/06 rev. 1)
4. Consideración de los proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos:
 - a. Proyecto de resolución: Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional (CP/CAJP-2365/06 rev. 2)
 - b. Proyecto de resolución: Derecho a la verdad (CP/CAJP-2364/06 rev. 3)

- c. Proyecto de resolución: Promoción de la Corte Penal Internacional (CP/CAJP-2345/06 rev. 3)
 - d. Proyecto de Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) (CP/CAJP-2358/06 rev. 3)
 - e. Proyecto de resolución: Defensores de Derechos Humanos: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los Derechos Humanos en las Américas
 - f. Proyecto de resolución: Normas para la Confección de los Informes Periódicos Previstos en el Protocolo de San Salvador (CP/CAJP-2382/06 rev. 2)
5. Informe de la Presidencia de la Comisión sobre Seguridad Hemisférica:
- a. Presentación de proyectos de resolución aprobados por el Consejo Permanente (CP/CSH-767/06 corr. 1)
 - Proyectos de resolución
 - b. Sobre la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) (CP/CSH-766/06)
 - Proyectos de resolución
 - c. Presentación de proyectos de resolución sobre la acción contra las minas en las Américas (CP/CSH-770/06)
 - Proyectos de resolución
6. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (CP/doc.4078/06 add. 1 rev. 1)
7. Transmisión de informes a las comisiones:
- a. Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2005
 - Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral – Cumbre de las Américas (CP/doc.4112/06 add. 1)

- Biblioteca Colón (CP/doc.4112/06 add. 2)
 - Oficina de Becas, Capacitación y Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano (CP/doc.4112/06 add. 3)
 - Oficina para la Prevención y Solución de Conflictos – Departamento de Asuntos Políticos y Democráticos (CP/doc.4112/06 add. 4)
- b. Informe del Secretario General sobre la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, de conformidad con la resolución AG/RES. 2124 (XXXV-O/05) (CP/doc.4122/06)
- c. Proyecto de resolución: La extradición y la denegación de refugio a los terroristas: Mecanismos de cooperación en la lucha contra el terrorismo (Presentado por la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela) (CP/doc.4121/06)
- d. Informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas a la Asamblea General (CP16408) y proyectos de resolución:
- Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones sobre el Informe anual 2005 de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (CP/doc.4123/06)
 - Proyecto de resolución: Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (CP/doc.4124/06)
 - Proyecto de resolución: Modificaciones al Reglamento Modelo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) sobre Delitos de Lavado Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos (CP/doc.4125/06)
8. Otros asuntos.]

The draft order of business is now approved.

We have a very long order of business for today's meeting, and we will be saying farewell to one of our colleagues, so I appeal to delegations, with respect to the approval of draft resolutions, that to the extent possible, if you have no objections to the draft resolutions, we proceed very quickly to approve them so that they can be forwarded to the General Assembly.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: The first item on the order of business is the approval of the minutes of the regular meeting of the Permanent Council held on November 17, 2004, and the special meeting held on December 10, 2004. I have been informed that the changes suggested by delegations have been duly incorporated. If there are no objections, CP/ACTA 1456/04 and 1458/04 are approved. Approved.

CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL

El PRESIDENTE: The next item is consideration of the draft resolutions that were considered and approved by the General Committee. These draft resolutions will be transmitted to the thirty-sixth regular session of the General Assembly for adoption, following their approval today by the Council.

The resolutions are:

- Commemoration of the 100th Anniversary of the Birth of Former OAS Secretary General Galo Plaza Lasso; and
- Support for the Work of the Inter-American Committee against Terrorism.

I offer the floor to delegations first to comment on the draft resolution entitled “Commemoration of the 100th Anniversary of the Birth of Former OAS Secretary General Galo Plaza Lasso,” document CP/CG-1674/06 rev. 1. As there are no requests for the floor, I propose that the Council approve the draft resolution and that it be transmitted to the General Assembly for adoption. It is so agreed.

The second resolution, “Support for the Work of the Inter-American Committee against Terrorism,” is contained in document CP/CG-1668/06 rev. 1 corr. 1. I offer the floor to delegations for their comments. There being no requests for the floor, I propose that the Council approve the draft resolution and that it be transmitted to the General Assembly for adoption. It is so agreed.

CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El PRESIDENTE: We now move to the consideration of three draft resolutions approved by the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC). I give the floor to Ambassador Rodolfo Gil of Argentina, Chair of the CISC, for the presentation of these draft resolutions.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Muchas gracias, señor Presidente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), me permito transmitir tres proyectos de resolución ampliamente debatidos el pasado 10 de mayo en la Comisión que me ha tocado presidir. Los mismos fueron adoptados ad referendum de este Consejo Permanente, ya que no se contó en aquella ocasión con el quórum reglamentario para su aprobación. Es de remarcarse que solamente doce delegaciones sobre el total del cuerpo estuvieron presentes en la reunión de nuestra Comisión.

Ponemos a consideración de la Sala los siguientes proyectos de resolución:

1. Seguimiento e implementación de los mandatos de la Declaración y Plan de Acción de Mar del Plata (CP/CISC-242/06 rev. 2);
2. Incremento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA y en el proceso de Cumbres de las Américas (CP/CISC-243/06 rev. 2); y
3. Declaración de Recife (CP/CISC-246/06 rev. 1).

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Nada más para indicar, señor Presidente, que el hecho de que solamente doce delegaciones hayan participado no era ninguna falta de interés, sino un gran voto de confianza a la Comisión que ha estado presidiendo el Embajador de la Argentina.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Ambassador of Argentina, did you request the floor?

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: El señor Embajador don Aristides Royo nos ha dado una clase práctica muy breve de por qué se es presidente de un país. [Risas.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

These resolutions were considered by the Committee, so, with the vote of confidence of the Ambassador of Panama, I propose that the Council approve the draft resolutions and that they be transmitted to the General Assembly for adoption. It is so agreed.

CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

El PRESIDENTE: We now move to the consideration of six draft resolutions approved by the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). I note that the Chair of that committee is not here at the moment. [Pausa.] Okay, in the absence of the Chair, I propose that we move to item 5, "Report of the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH)". Is he here? He is not here.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES
AL TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN
DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: We will move on to item 6, the report of the General Secretariat on invitations to the thirty-sixth regular session of the General Assembly for which authorization by the Permanent Council is required. I give the floor to the Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente. Llegamos a este tema mucho más rápido de lo que me ha permitido encontrar el documento.

El Gobierno dominicano recibió el listado de las organizaciones que han solicitado su reconocimiento por parte del Consejo Permanente para ser acreditadas en la Asamblea General que se celebrará en Santo Domingo. La única observación que recibí de parte de mi Gobierno fue que, dado el alto número de organizaciones –más de cien– que habían solicitado participar, hiciera una solicitud cortés, pero encarecida, de que se limitara el número de participantes por cada organización a tal vez un máximo de dos personas, lo cual implicaría más de doscientas personas de este listado de la sociedad civil, de organizaciones no gubernamentales (ONG). Esta solicitud es simplemente por una cuestión de capacidad de la sala para las plenarios.

Ayer por la tarde la Secretaría General me informó que había dos organizaciones adicionales que habían solicitado el reconocimiento del Consejo para participar en la Asamblea General. Como digo, la solicitud llegó ayer y esta Delegación fue informada aproximadamente a las cinco de la tarde de ayer sobre estas dos solicitudes. Por lo tanto, el Gobierno dominicano no ha tenido la oportunidad de pronunciarse respecto a estas dos solicitudes. En consecuencia, le solicito a la Secretaría que explique sobre estas dos solicitudes adicionales y dé su opinión, por favor.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Álvarez. It is my understanding that the two additional requests came in very late, and they have been referred to the Department of Legal Services. Therefore, we can approve the list today with the civil society and nongovernmental organizations (NGOs) that had requested approval to attend, and we will defer consideration of the additional requests until next week when we can get a full legal opinion on the matter. Do we have a legal opinion already on them? I give the floor to the Secretariat.

La SECRETARÍA: Thank you, Chairman.

Article 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly governs this matter. It reads:

With the authorization of the Permanent Council and the consent of the government of the country in which the Assembly session is to be held, representatives of the specialized agencies of the United Nations and other governmental or nongovernmental international agencies and organizations not included in the previous article may attend the General Assembly as special guests, as long as they have expressed interest in doing so.

For the purpose of this article, the Secretary General of the Organization shall extend the appropriate invitations.

Requests to attend General Assembly sessions as special guests shall be presented to the General Secretariat of the Organization at least 30 days in advance of the opening of the General Assembly.

The 30-day rule can be waived by the Permanent Council if the host government so requests and the Permanent Council is in agreement. It would apply in the case of these two additional requests if the requesting bodies would like to have special guest status. If you have a request from the host government and agreement by the Permanent Council, those requesting bodies can, in fact, be included.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Are you able to offer a legal opinion on the two additional requests?

La SECRETARÍA: Mr. Chair, the specific requests are from the *Federación Iberoamericana de Ombudsmen* and the International Cooperation and Development Fund (IDCF). The *Federación Iberoamericana de Ombudsmen* has participated in other General Assembly sessions. It did not submit its application within the 30-day limit, so if you want to invite it as a special guest, you would need a request from the Government of the Dominican Republic, and then approval by the Permanent Council. The same would apply to the IDCF if it were to have special guest status.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Tal vez el Asesor Jurídico no escuchó anteriormente en el sentido de que la Delegación dominicana se enteró de estas dos solicitudes a las cinco de la tarde del día de ayer y no se encuentra en condición de emitir opinión alguna en relación con estas solicitudes porque el Gobierno dominicano todavía no las conoce. Simplemente solicitaba a la Secretaría que emitiera una opinión respecto de si ambas reunían o no los requisitos para ser aceptadas como instituciones que pueden acreditarse para la Asamblea General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Secretariat has the floor.

La SECRETARÍA: As I said, Article 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly provides that representatives of specialized agencies, the United Nations, and other governmental or nongovernmental international agencies and organizations may attend the General Assembly as special guests. So there is no requirement that an entity be a civil society organization, as that term is defined by the General Secretariat. The important factor is that the entity present its application in time to be invited and that it meet the other qualifications. The fact, for example, that the International Cooperation and Development Fund (ICDF) may or not be a civil society organization would not determine whether or not it could be invited as a special guest to the General Assembly.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero expresarme en el mismo sentido que lo hizo mi colega y pariente lejano de la República Dominicana porque tenemos las solicitudes de dos organizaciones. Una de ellas, según nos ha informado la Secretaría General, se trata de un antiguo concurrente a las Asambleas Generales que se han celebrado. Queremos ver esa documentación. En cuanto a la segunda organización, no sabemos cuáles son sus orígenes, sus estatutos, sus objetivos y sobre todo los países que apoyan su presentación.

Por lo tanto, solicitaría a la Secretaría que nos distribuyese la documentación respaldatoria de quiénes son estas organizaciones, sobre todo en el caso de la segunda –vuelvo a insistir– ateniéndome a lo que ha informado la Secretaría y, en función de eso, el Consejo va a poder tomar una decisión que corresponda.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of Argentina. I had suggested, before the last intervention, that we approve the list that was submitted to us and that we defer a decision on the two new requests until the next meeting of the Permanent Council. That would allow time for additional consultations by the Representative of the Dominican Republic with his government and also with the Department of Legal Services, in case there are any legal impediments to the participation of the two requesting entities.

I give the floor to the Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, Presidente.

Era exactamente lo que iba a proponer, que se conociera hoy la lista que ya el Gobierno dominicano ha tenido la oportunidad de considerar y que se hiciera lo que el Embajador de la Argentina ha sugerido, que se distribuyeran las notas y las solicitudes y se pidiera toda la información posible sobre estas instituciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Mexico is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que se ha pronunciado la Delegación de la Argentina e, igualmente la Delegación de la República Dominicana, esta Delegación apoyaría la sugerencia propuesta por la Presidencia para que las delegaciones aquí presentes tengan tiempo para evaluar el tipo de solicitud que se ha presentado y poder hacer una consideración en una fecha posterior.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Seeing that there are no further requests for the floor, I propose that the Council authorize the invitations to the organizations mentioned in the document under consideration and ask the Secretariat to extend the appropriate invitations. The two additional requests will be considered at the next meeting of the Permanent Council. It is so agreed.

CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: We now move to item 4, the consideration of the draft resolutions from the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). I give the floor to the Permanent Representative of Guatemala, Chair of the CAJP, for the presentation of the draft resolutions.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) ha considerado los seis proyectos de resolución que aparecen en el orden del día de esta sesión del Consejo Permanente. Todos estos proyectos de resolución han sido elevados a consideración del Consejo Permanente sin ninguna observación. Todos han sido considerados favorablemente en la CAJP.

Dos de estos proyectos de resolución se refieren a temas nuevos. Uno es “El derecho a la verdad”, presentado por la Misión Permanente de la Argentina; el otro es el proyecto de resolución titulado “Declaración del Decenio de las Américas: Por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016)”, que también es un proyecto nuevo que presentó la Misión Permanente del Perú. Como he indicado, todos han sido aprobados a nivel de la Comisión y están listos para ser sometidos a este Consejo y ser elevados a la Asamblea General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. As I indicated at the start of the meeting, we have a long order of business today, and I would encourage delegations, if they would like to make amendments to the draft resolutions, that they present those changes and that we try to proceed as quickly as possible with the approval of the draft resolutions.

I give the floor to the Alternate Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We'll be introducing a footnote in the draft resolution on the International Criminal Court (ICC), as we have in the past. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of the United States. Ambassador Dunn, would it be possible for you to present your footnote now? We are going to consider the six draft resolutions as a group. You have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, we don't have it at the moment, unfortunately, but I understand it will be similar to what we've used in the past. Thank you.

El PRESIDENTE: The Committee Secretary has informed that your reservation is already in the draft resolution and has been noted. I give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación se refiere en estos momentos al proyecto de resolución titulado "El derecho a la verdad", en el cual nosotros solicitamos introducir a pie de página la declaración siguiente:

La República de El Salvador expresa su reconocimiento al proyecto de resolución sobre el derecho a la verdad y sobre todo al derecho de los familiares de personas desaparecidas de conocer su paradero. La resolución no debe ser considerada como un instrumento que afecte la forma y métodos utilizados en los diferentes procesos de reconciliación nacional de Estados que han sufrido conflictos armados en su territorio, y sobre todo aquellos que, como en el nuestro, los acuerdos de paz y reconciliación nacional se encuentran fundamentados en las amnistías requeridas y negociadas por las partes en conflicto y respaldadas por la comunidad internacional.

Asimismo, el Estado salvadoreño manifiesta que no reconoce vinculación alguna con el contenido de instrumentos internacionales, resoluciones, conclusiones o recomendaciones de los cuales no sea Estado Parte o que hayan emanado de foros o reuniones en las que no ha participado.

La República de El Salvador expresa su apoyo a la referida resolución en los términos indicados en tanto su contenido no afecte el marco jurídico interno del Estado salvadoreño.

Como en el caso de los numerosos precedentes por parte de otros Estados y como práctica, señor Presidente, esta Delegación solicita que esta declaración se incluya a pie de página del proyecto de resolución en cuestión que se elevará a la Asamblea General.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of El Salvador. The Representative of Argentina is recognized.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Tomamos nota y agradecemos los comentarios efectuados por la distinguida Delegación de El Salvador. Sin embargo, mi Delegación solicita que dicha reserva o dicha declaración interpretativa sobre el proyecto de resolución conste, conforme lo establece el artículo 81 del Reglamento de la Asamblea, si mal no recuerdo, en las actas de la Asamblea.

Entiendo que la Delegación de los Estados Unidos también tiene una reserva o una declaración interpretativa, y es justamente en las actas, conforme al artículo 81, donde va a quedar la declaración que efectuarían los Estados Unidos. Solicitamos que el mismo tratamiento se aplique, entonces, a esta interpretación que efectúa la Delegación de El Salvador.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Argentina. I give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Estamos conscientes de la regulación respecto a que los alcances en las resoluciones consten en actas. Sin embargo, ello no contradice la práctica complementaria establecida por los Estados Miembros. Por eso a ella me referí en mi primera intervención, señor Presidente, y la misma invoco en ejercicio de las prerrogativas que los Estados Miembros tenemos, así seamos pequeños en extensión.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Representative of the United States is recognized.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I have the changes to our footnote in the draft resolution on the International Criminal Court (ICC), document CP/CAJP-2345/06 rev. 3. They are really stylistic changes. I don't know if it is appropriate to do this right now; if you like, I could read them very quickly. [Pausa.]

The footnote will remain the same, except that we would drop the word "seriously" so that it would read: "but cannot support the flawed International Criminal Court..." And in the final sentence, we dropped the words "in good faith" so it reads: "the United States cannot join..." Those are the only two changes.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you. The Ambassador of Guatemala is recognized.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Gracias, señor Presidente.

No hablo como Representante de mi Delegación, sino como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La Presidencia de la Comisión no tuvo nunca conocimiento de que una delegación tuviese alguna reserva en relación con el proyecto de resolución sobre el derecho de la verdad. Habría sido deseable que cualquier reserva o cualquier posicionamiento sobre este proyecto de resolución se conociese a nivel de la Comisión para buscarle un espacio y discutir cuál sería el tratamiento más adecuado para una reserva.

La Presidencia coincide con el criterio que ha manifestado la Delegación de la Argentina en el sentido de que sería preferible que una reserva de esta naturaleza figurara en las actas. En ese sentido, le haría una solicitud y una exhortación a la distinguida Delegación de El Salvador para que considerara esta alternativa.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Ambassador of El Salvador is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Como Delegación, estamos conscientes de que no hemos presentado esta declaración en las reuniones anteriores. Así que voy hablar en este momento como Gobierno de El Salvador y en este sentido espero que no sea necesario encomendar a la Secretaría General que presente una recopilación de notas de pie de página incluidas en las resoluciones en el último lustro. Dichas notas de pie de página, que constituyen una tendencia y una práctica, ratifican la pertinencia de mi solicitud.

Entiendo la posición del señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, pero mi Gobierno solicita la inclusión de esta declaración a pie de página de la resolución.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of El Salvador. I recognize the Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil acompanha a proposta feita pela Presidência da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos (CAJP) e realmente faz também um apelo à Delegação de El Salvador para ver se ela poderia aceitar essa solução.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I recognize the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Únicamente para concordar con la intervención del distinguido Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y, tal vez, instar a una solución. No quiero atrasar los debates de la CAJP, pero lo ideal sería que esto se tratara en ese ámbito para que podamos avanzar aceleradamente en esta sesión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of El Salvador is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Esta Delegación ha mostrado siempre una disposición al consenso y a recibir los buenos consejos de los colegas, pero en esta oportunidad, señor Presidente, mi Gobierno estima necesario mantener el derecho a solicitar que ese texto se incluya a pie de página de la resolución. Lamento mucho no poder hacer otra cosa.

Gracias.

El PRESIDENTE: The Alternate Representative of Uruguay is recognized.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quisiera pronunciarse en relación con este proyecto de resolución. El Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y otras delegaciones se han pronunciado sobre la posibilidad de que las reservas a esta resolución figuren en las actas de la Asamblea General.

No obstante, también compartimos lo expresado por el Embajador del Paraguay en el sentido de que esta discusión, que parece no estar obteniendo consenso en este momento, se pudiera retomar por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para no atrasar los debates de este Consejo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, I take the floor simply to inquire whether the objection is a matter of procedure or one of politics. It would be useful to understand whether a procedural matter can block a member state from making such a request.

We need some guidance so that we can move along expeditiously. We have precedents in which these types of references are placed in documents, and I have never heard of this kind of delay in accepting a member state's request to place a footnote in a draft resolution. I would like to know whether we should get this kind of information in this dialogue, rather than waste time going back and forth. Is it an issue of procedure, or is it a political issue? It does not take away from the consensus on the draft resolution.

El PRESIDENTE: The Ambassador of Ecuador is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

El Ecuador es copatrocinante de este proyecto de resolución y, en consecuencia, está preocupado por la situación presentada. Me parece que la sugerencia hecha por el Embajador del Paraguay es procedente, que este proyecto de resolución vuelva a ser considerado en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para tratar de encontrarle la solución más apropiada. Si eso no fuera posible, tendría que regresar al Consejo para adoptar la decisión del caso.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Alternate Representative of Argentina is recognized.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación reitera la solicitud manifestada previamente por esta Delegación con respecto a las palabras del Representante Permanente de Grenada. Mi Delegación sustenta su posición en el artículo 81 del Reglamento de la Asamblea General.

Desgraciadamente, ha habido dos o tres –no quiero certificar cuantas porque no puedo recordar exactamente el número oportunidades en Asambleas pasadas en las que no se dio cumplimiento al artículo 81 del Reglamento de la Asamblea General y encontramos a pie de página largas declaraciones que tomaron una, dos, tres y cuatro hojas.

En el curso de las negociaciones de este año, lo que se trató fue volver a la sana costumbre y al cumplimiento del artículo 81 del Reglamento de la Asamblea, donde todos los países tienen el derecho de decir todo lo que les parezca y se registra en actas y únicamente se aceptan como notas de pie de página referencias mínimas que no excedan de una o dos líneas y que también son de contenido.

Por lo tanto, en respuesta a lo que esta Delegación entiende, estamos hablando de un tema de procedimiento y no de política.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Es cierto que el artículo 81 dice lo que sabemos, que en el cuerpo de la resolución no irán los comentarios de las reservas de los países. Sin embargo, podríamos intentar llegar a una solución en este momento, sin necesidad de que se cumpla con lo que han pedido aquí varios Embajadores, iniciándolo el Embajador del Paraguay, de que esto vuelva a ser retomado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Se podría poner un numerito en pequeño, digamos, para indicar que tal país tiene una reserva y que esta reserva consta en las actas de los Consejos.

No sé, me dirijo ahora a la Embajadora de El Salvador, si poniendo un número en la resolución, en el sentido de que hay una reserva expresada por el país, El Salvador, esto sería suficiente para no tener que volver con este tema a la CAJP. Tal vez esto pudiera ayudar en algo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Colombia. The Ambassador of Colombia did not request the floor, so I give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente y distinguidos representantes.

Es para dejar constancia del apoyo de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela al proyecto de resolución que nos presenta la distinguida Delegación de Argentina, con el patrocinio de numerosos países. Nos parece que es una propuesta importante para el sistema interamericano, porque es una referencia política y ética, la posibilidad de que se investigue y se ponga coto de alguna manera a la impunidad que hemos vivido numerosos países del Continente. Por consecuencia, no quisiera abundar en consideraciones para solamente decir que esta propuesta de la Delegación de la Argentina contribuye al respeto y la vigencia de los derechos humanos en el Continente.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

Let me make the following observations. We are running very short on time, and so I would prefer, if possible, not to refer the draft resolution back to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). The solution offered by the Ambassador of Panama seems viable; the reservation is noted in the resolution and references indicate that the details of the reservation are in the minutes of the General Assembly session. Would this solution be acceptable to the Delegation of El Salvador? I give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera poner de manifiesto que la Delegación de la Argentina misma ha aclarado que este es un tema de procedimiento y no de política, por lo cual me parece que es más fácil para llegar a un acuerdo en este mismo Consejo y no tener que llevar este tema a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Quisiera también aclarar que no se trata de una reserva, señor Presidente. Se trata de una declaración.

Agradezco mucho la intervención de los señores Representantes Permanentes de Grenada y de Panamá. Efectivamente, estamos hablando de una declaración y solicitamos una nota de pie de página; puede ser un asterisco. Agradecemos la propuesta hecha por el Embajador de Panamá y de esa manera sí nosotros aceptamos que se considere nuestra petición.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Clarify for me, please, Ambassador of El Salvador: are you accepting the proposal made by the Ambassador of Panama?

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Sí, efectivamente, que se ponga un asterisco, que haya una declaración de El Salvador respecto a la presente resolución. Si es necesario, que conste en acta, pero que en la resolución quede explícita la existencia de una declaración de El Salvador al respecto.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I recognize the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, nada más para estar claro que se acepta poner un número diciendo que El Salvador tiene una declaración que consta en acta, sin necesidad de reproducir toda la declaración. Si tenemos claridad en eso, estamos todos de acuerdo entonces.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. That was the understanding of the Chair as well. Ambassador of Canada, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I wanted to express the appreciation of my delegation to the Ambassador of Panama for coming up with this sensible solution, and to the Ambassador of El Salvador for accepting this compromise. I can't resist reminding people that a working group that was chaired by my delegation some months ago dealt with this exact issue. We had a resolution, but two delegations could not offer any flexibility whatsoever, so we are still wrestling with this issue. I hope that in the future someone else will have more success than we did.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of Canada.

Seeing that there are no further requests for the floor, I propose that the Council approve the draft resolutions submitted, with the amendments to the footnote made by the United States on the draft resolution on the promotion of the International Criminal Court (ICC) and with the change by the Delegation of El Salvador that we just agreed to, and that we transmit them to the General Assembly for adoption. It is so agreed.

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: We move to item 5, the report of the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH). I give the floor to Ambassador Esteban Tomic, Permanent Representative of Chile and Chair of the Committee.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Muchas gracias, Presidente.

En su trigésimo quinto período ordinario de sesiones, la Asamblea General solicitó, *inter alia*, al Consejo Permanente que, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica, convocara varias reuniones relacionadas con los diferentes mandatos encomendados a esa Comisión, entre ellas una reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, una reunión para considerar el tema de la limitación de los gastos militares y la promoción de mayor transparencia en adquisición de armamentos, y un seminario para considerar, desde una perspectiva estratégica, la forma como la pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados.

Me es grato, Presidente, presentar los resultados al respecto y los documentos que ustedes tienen sobre la mesa. Anticipo que el resto de las tareas que le fueron encargadas a la Comisión de Seguridad Hemisférica serán presentadas también por mí en la sesión que tendrá este Consejo el próximo 24 de mayo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for the presentation of these draft resolutions. I recognize the Delegation of Suriname.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SURINAME: Thank you, Mr. Chairman. . . .

El PRESIDENTE: I would appreciate if we could have some silence in the room so that we can proceed with the meeting. It is very distracting. I give the floor to the Delegation of Suriname.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SURINAME: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to be recognized as a cosponsor of the draft resolution entitled "The Americas as an Antipersonnel-Land-Mine-Free Zone." Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Suriname.

LA EXTRADICIÓN Y LA DENEGACIÓN DE REFUGIO A LOS TERRORISTAS:
MECANISMOS DE COOPERACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO
(PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: I give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, quisiera hacer referencia al proyecto de resolución que la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela ha presentado para la consideración de este cuerpo y su remisión a la Comisión General. Se trata de un proyecto titulado "La extradición y la denegación de refugio a los terroristas: Mecanismos de cooperación en la lucha contra el terrorismo" [CP/doc.4121/06]. En ese sentido, tratándose de una resolución que ha sido aprobada desde la Asamblea General del año pasado, con muy pequeñas enmiendas, solicitamos que este proyecto sea remitido a la Comisión General para su consideración.

El PRESIDENTE: Ambassador, forgive my confusion; I am not sure what you are referring to. At the moment, we are considering the draft resolutions under item 5 on the order of business. It seems that you are referring to a separate draft resolution that we will be dealing with later.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Sí, tiene razón, señor Presidente. Esperaremos la oportunidad para referirnos al tema.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Seeing that there are no further requests for the floor and that these resolutions were approved by consensus in the Committee on Hemispheric Security (CSH), I propose that the Council approve the draft resolutions and that they be transmitted to the General Assembly for adoption. It is so agreed.^{1/}

REMISIÓN DE DOCUMENTOS A COMISIONES

El PRESIDENTE: We now move to item 7, the referral of documents to committees. In this regard. . . This room is still very noisy. I'd appreciate some silence in the room so that we can continue this meeting.

With regard to the referral of documents to committees, I suggest that the quarterly report on the use of funds allocated under resolution CP/RES. 831 (1342/02), item 7.a on the order of business, document CP/doc.4112/06, be referred to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and that the report, as well as the draft resolutions identified under item 7.b, c, and d be referred to the General Committee.

Does the Ambassador of Venezuela still require the floor to address these issues, or would it be taken up in the General Committee? Thank you.

If there are no objections to my proposal, it is so agreed.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: We have now arrived at the last item on our order of business, "Other business."

I would like to advise representatives that they can go to the Delegates' Lounge and have their picture taken for the upcoming General Assembly session from 11 a.m. to 3 p.m., beginning today and ending on Friday, May 19. In other words, we have three days in which to take our pictures in the Delegates' Lounge.

^{1/} Resoluciones CP/RES. 904 (1550/06), CP/RES. 905 (1550/06) CP/RES. 906 (1550/06) y CP/RES. 907 (1550/06), anexas.

APOYO DE MÉXICO A LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

El PRESIDENTE: I offer the floor to delegations that wish to raise issues under “Other business.” The Delegation of Mexico is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

En la sesión del Consejo Permanente de 12 de octubre de 2005, en la que se presentó el quinto informe trimestral del Secretario General sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, el señor José Miguel Insulza resaltó, entre otros aspectos, la necesidad de ampliar los recursos humanos disponibles de la Misión para que pueda cumplir con sus mandatos.

México se comprometió a apoyar la Misión con el envío de dos expertos mexicanos en el tema de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, como muestra de la firme voluntad de mi Gobierno de contribuir a la solución pacífica de conflictos. El primer experto fue designado el pasado mes de enero y se encuentra, desde esa fecha, colaborando con la Misión.

En esta ocasión, señor Presidente, me complace anunciar que la Cancillería de mi país designó en este mes de mayo al segundo funcionario, el Segundo Secretario del Servicio Exterior Mexicano José Antonio Mendoza Labra, para que en breve viaje a Colombia y se incorpore a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

ANUNCIOS DEL REPRESENTANTE DE PANAMÁ

El PRESIDENTE: I now give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Para hacer dos invitaciones a todos los miembros del Consejo Permanente y también a los distinguidos funcionarios que integran las delegaciones, naturalmente, con la aquiescencia de los Embajadores y Embajadoras.

El día 19 de mayo –o sea este viernes–, a las once de la mañana, se presenta ante el Consejo Permanente el Primer Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, don Samuel Lewis Navarro, quien va a hacer una exposición sobre los planes o los proyectos para la ampliación del Canal de Panamá. Les agradeceré mucho que nos acompañen el viernes 19 a las once de la mañana.

El martes 23, a las tres y media de la tarde, en la Biblioteca Colón, la asociación de Amigos de esa Biblioteca organizan un pequeño, sencillo y emotivo acto para recibir una generosa y desprendida donación que está haciendo el Embajador de Chile, Esteban Tomic Errázuriz, del documento que contiene el acta fundacional del Pacto Andino de 1969. Es un documento del 26 de mayo, pero lamentablemente no se podía hacer el recibo de la obra el día 26 y se va a hacer el 23, a

las tres y media en la Biblioteca Colón. Y hará alguna mención y ahí conversaremos un poco sobre la importancia del hecho histórico de ese Pacto Andino, hoy denominado Comunidad Andina de Naciones. Así que también reitero la invitación para este acto.

Eso es todo, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

DÍA MUNDIAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El PRESIDENTE: I now give the floor to the Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy breve, simplemente para resaltar que hoy día se están conmemorando dos fechas de las que deberíamos tomar notas.

Hace 140 años fue creada la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Durante treinta y siete años el día de hoy era conocido como el Día Mundial de las Telecomunicaciones, pero, a recomendación de España, en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en noviembre pasado en Túnez, se acordó que el día de hoy fuera conocido como el Día Mundial de la Sociedad de la Información.

En Ginebra hoy se están otorgando los primeros premios a dos personas que se han destacado por su contribución a una sociedad de la información más influyente y equitativa que ayude a acabar con la brecha digital, el Presidente de Senegal, Abdoulaye Wade, y el Director General del Grameen Bank, conocido como el banco de los pobres, Muhammad Yunus.

La República Dominicana, como país promotor de la Declaración de Santo Domingo, quería resaltar este día.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for that information.

APOYO DE MÉXICO A LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: I now give the floor to the Ambassador of Colombia. The Ambassador of Colombia did not request the floor. This is the second time! It seems that, for some reason, we want to hear your voice, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente, pero espero que me haga un descuento por haber pedido dos veces la palabra y solamente haber hablado una.

Seré muy breve. Quisiera agradecer al distinguido Representante de México y a su Gobierno por el anuncio que nos ha hecho de ampliar la participación que ya venía haciendo en el Proceso de Paz en Colombia, a través de la Misión de la OEA en nuestro país. Apreciamos especialmente este gesto, al igual que el de muchos otros países de nuestro hemisferio que se han vinculado no solamente con apoyo político, sino también de una forma más directa.

De suerte que queremos agradecerle de manera muy especial a usted, señor Embajador, y por su intermedio, a su Gobierno.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

SOLICITUD DE LA MISIÓN DE EL SALVADOR
AL CONSEJO PERMANENTE
DE EQUIDAD DE TRATO PARA TODOS LOS ESTADOS

El PRESIDENTE: I give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En “Otros asuntos”, quisiera hacer un llamado como Misión a este foro para solicitar equidad de trato para todos los Estados cuando en este foro presentamos solicitudes de incluir una nota pie de página a resoluciones que realmente a cada uno de nosotros nos interesan. Hago este llamado a que esta equidad de trato sea independiente del tamaño o desarrollo de los países. Me refiero a la solicitud hecha por el Gobierno de El Salvador respecto al proyecto de resolución sobre el derecho a la verdad.

Quisiera dejar muy claro que hemos visto declaraciones muchísimo más extensas que la que nosotros estamos presentando y, sin embargo, se han aprobado. Pareciera ser que depende del desarrollo o el tamaño de los países.

Con este llamado que hacemos en “Otros asuntos”, quisiera decirle, señor Presidente, que, a efectos de que la declaración se considere exactamente como se leyó en este Consejo Permanente, voy a hacer entrega oficial de la misma para que se haga constar donde se tenga que hacer constar.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of El Salvador.

INICIATIVAS TOMADAS POR EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
EN RELACIÓN CON SERVICIOS CULTURALES DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: I now give the floor to the Assistant Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman.

I asked for the floor to advise representatives and observers about two initiatives that we undertook within the Office of the Assistant Secretary General regarding the cultural services of the Organization of American States, which include the Columbus Memorial Library (CLM) and the Art Museum of the Americas.

Last year we established a Group of Friends of the Columbus Memorial Library, which has been very active under the excellent leadership of Ambassador Royo and with the support of many other ambassadors. Last week, we were able to do the same with the establishment of a Group of Ambassadorial Friends of the Museum. Both the Museum and the Library are critical cultural institutions within the OAS and require all the political and financial support they can get. Under the leadership of Ambassador Manuel Cáceres of Paraguay, the Museum Group will be working along with many others, including permanent observers, to strengthen the Museum.

I wanted to take this opportunity, Mr. Chairman, distinguished representatives, to thank the dedicated staff of both entities, led by Beverly Wharton-Lake in the Library and María Leiva in the Museum, and to publicly express my appreciation for the work done under very difficult circumstances and a very stringent budget.

I invite all other ambassadors and permanent observers to join these two groups of friends and to make use of the Library and the Museum, two of the oldest entities within the Organization.

I wanted to alert you to these initiatives, and I count on your support. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Assistant Secretary General.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR ESTEBAN TOMIC,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE,
CON MOTIVO DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: It is now an honor for me, on behalf of the Permanent Council, to bid farewell to our colleague and dear friend, Ambassador Esteban Tomic, Permanent Representative of Chile.

Ambassador Tomic, a very honorable and distinguished Ambassador, was appointed Chile's Permanent Representative to the Organization of American States on July 12, 2000, and has an outstanding record of achievement in the Organization. He has contributed enormously, in a quiet and calm style, to the Organization.

He served as Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and along with Ambassador Paul Durand of Canada, he co-chaired the Joint Working Group on Restructuring and Modernization of the OAS. Today, he is the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH) and co-Chair of the Joint Consultative Body of the Committee on Hemispheric Security (CSH) and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) on Natural Disaster Reduction and Risk Management.

He presided over the thirty-second special session of the General Assembly, at which the Inter-American Defense Board (IADB) was established as an entity of the Organization and its Statutes were adopted.

It has been a great pleasure working with you, Ambassador Tomic. Your enthusiasm and involvement in the Organization will be greatly missed, but you will always be considered a part of this organization. We are sure, however, that you will continue to serve your country with distinction. On behalf of the Permanent Council, I wish you and your family every success.

I am now pleased to offer the floor to colleagues who wish to bid farewell to Ambassador Tomic. I give the floor first to the Ambassador of Brazil.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Por alguns momentos eu reassumo a coordenação do Grupo da Associação Latino-Americana de Integração (ALADI), a pedido dos meus colegas, para dizer algumas palavras relativas à partida do Embaixador Esteban Tomic.

O nosso Presidente do Conselho já expressou em nome de todos nós os sentimentos de pesar que temos por perder um colega cuja contribuição foi muito significativa para os trabalhos da Organização em todas as áreas.

Mas não poderia deixar também, em nome do Grupo ALADI, de expressar o quanto o Embaixador Esteban Tomic realmente trabalhou para o fortalecimento e desenvolvimento das atividades da Organização dos Estados Americanos. Em todos os setores em que o Embaixador Esteban Tomic empregou o seu talento, nós tivemos resultados positivos.

Eu não tive, como alguns outros colegas, a ventura de conviver com o Embaixador Tomic mais do que um ano, exatamente o período em que estou à frente da Representação do Brasil na Organização dos Estados Americanos. Mas durante este ano eu pude apreciar a capacidade de trabalho, o talento com que o Embaixador Tomic tratou de todos os temas importantes desta Organização.

E quero referir-me muito especialmente – porque acompanhei de perto este trabalho – à sua presidência da Comissão de Segurança Hemisférica, uma das áreas, um dos quatro pilares prioritário definidos pelo Secretário-Geral em seu programa de trabalho, onde o Embaixador Tomic fez avançar os trabalhos e, sobretudo, nos fez chegar a bom porto na tarefa de vincular a Junta Interamericana de Defesa à nossa Organização de uma maneira mais orgânica.

Mas, além dessa capacidade profissional, eu queria destacar também no Embaixador Tomic um aspecto que eu pessoalmente muito admirei e – assim creio – todos os seus colegas sempre admiraram. Além dessa visão política extraordinária, mais além dessa capacidade de levar adiante os temas importantes desta Organização, o Embaixador Tomic sempre demonstrou um genuíno entusiasmo, uma crença naquilo que estava fazendo.

Ele foi muito além do que deve ser um homem político ou uma atividade diplomática profissional. O Embaixador Tomic sempre deu ao tratamento dos temas um componente pessoal.

Esse componente pessoal traduzia a sua convicção de que realmente aquela que ele estava apresentando era a melhor solução para a Organização. E creio que todos nós devemos admirar esse traço especial da personalidade do Embaixador Tomic.

Sabemos que ele se dedicará a novas atividades e, ao agradecer tudo que ele fez para esta Organização, todo o trabalho realizado para todos os países membros – e isso também para os países do Grupo ALADI – eu queria expressar, em nome dos países membros do Grupo ALADI, nossos melhores votos de felicidade e de êxito nessa nova etapa que o Embaixador Tomic inicia e já lhe dizer – e aí não vai haver tradução possível – da saudade que todos teremos da sua presença nesta Organização.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Panama, who will speak on behalf of the Central American Group (GRUCA) and the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Hago constar que en una reunión que sostuve esta mañana con el Grupo Centroamericano (GRUCA), en cuya representación hablo, me costó trabajo convencerlos de que no intervinieran todos para despedir al Embajador Tomic. Tuve que hacer uso jurídico de la aplicación del Reglamento y, al final, logré convencerlos de que yo debía hablar solamente por el GRUCA, pero que lo hago con mucho cariño en nombre de todos.

A los hombres se les conoce naturalmente por su trayectoria y muchos de nosotros conocemos aquí a Esteban Tomic por su gran trayectoria en la OEA. Para mí ha sido, y debo reiterarlo, un punto de referencia. Cuando uno no sabía a veces por dónde estaba la luz, si uno se acercaba al Embajador Tomic, por allí venía, y uno veía del otro lado del túnel. Él lo sabe, porque en muchas ocasiones le consultaba y le preguntaba sobre temas específicos. Ha sido, en ese sentido, un gran docente.

A los hombres se les conoce por otras cosas también y yo quiero sacar las proyecciones de la OEA, aunque podríamos mencionar que fue presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, que le tocó también en suerte, ser Presidente del Consejo. Claro, quien está seis años por aquí, es lógico que en un momento dado le pueda tocar. Y a él le tocó y lo hizo muy bien.

Lo ha hecho maravillosamente, además, en la presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Ha demostrado ahí un talante auténticamente negociador, poniendo de manifiesto su equilibrio, su gran capacidad y una inmensa dosis de paciencia, cosa que creo que todos los países nunca terminaremos de agradecerle.

A los hombres se les conocen también por otras cosas. Tuve ocasión de conocer, diría que íntimamente, al Embajador Tomic por un hermosísimo libro que tuvo la gentileza de obsequiarme, titulado “1988... *Y el General bajó al llano*”, que es sobre todas las vivencias que él tuvo en ese Chile del año 1988 cuando la cosa de la democracia parecía que iba cuajando y se celebró un plebiscito.

Me atrevería a señalar, además, que el libro, aparte de una excelente dosis de literatura –no olvidaré las descripciones que él hace de las aguas, de los árboles y de su amada ciudad de Santiago de Chile–, tiene suspense, porque lo va llevando a uno en un período que uno no sabe si las cosas realmente se van a cumplir, aunque uno sabe por el conocimiento de la historia que se llegaron a cumplir. Los procedimientos para que eso se llevara a cabo están descritos en ese libro, repito, con una dosis de intriga, de qué es lo que puede ocurrir y las desgracias o las bienaventuranzas que efectivamente pueden suceder cuando se trata de una dictadura que duró diecisiete años.

Finalmente, quiero decir que también he tenido una relación muy especial con el Embajador Tomic a través del intercambio de libros que nos hacíamos con mucha frecuencia. No voy a decir mucho de los temas, él y yo lo sabemos, pero han sido temas interesantes y que han denotado mucho su curiosidad intelectual que yo diría que es insaciable.

Me siento orgulloso de haber tratado a Esteban Tomic. Espero ser amigo de él. Que sepa que aquí nos tiene siempre, a los miembros del GRUCA, a mí en lo personal, y simplemente hacerle un ruego: haga lo que haga usted en la Fundación donde va a trabajar, no descuide dos temas: un tema que sabe que nos apasiona, que es el tema de luchar para una mayor integración entre los países de América, copiando un poquito en lo que sea “copiable”, lo que están haciendo y lo que vienen haciendo los europeos. Pero sobre todo, y ojalá que lo haga, no deje de ser catedrático, no deje de seguir enseñando, cosa que usted ya hecho en el pasado, porque de eso esperan mucho los chilenos y los que tengan el gusto de escucharlo.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Alternate Representative of the United States, Ambassador Dunn.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation joins in bidding a sincere farewell to our dear friend and distinguished colleague, Ambassador Esteban Tomic. Ambassador Maisto is on official travel this week, but he did ask me to be sure to send you his best personal wishes as well.

Ambassador Tomic’s contributions to the work of the Organization of American States are legion. His titanic efforts on behalf of a formal, institutional relationship between the Inter-American Defense Board (IADB) and the Organization of American States will be recorded in the annals of the inter-American system. With enormous patience, he led the member states in a productive discussion of an issue that had remained unresolved for many years.

Likewise, his leadership as co-Chair of the Joint Consultative Body of the Committee on Hemispheric Security (CSH) and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) on Natural Disaster Reduction and Risk Management has contributed to eliminating the overlapping jurisdictions of various inter-American entities and to establishing the conditions to create a single, permanent committee that will allow the OAS to better respond to disasters.

A recurring theme of the Ambassador's very thoughtful interventions before this Council has been to encourage us all to make greater use of the OAS as this hemisphere's premier political forum.

As host of last year's regular session of the General Assembly, my delegation remains grateful to him and to the Delegation of Chile for sponsoring the resolution that gave effect to the Declaration of Florida.

We will never forget his personal commitment to the defense of human rights and the consolidation of representative democracy. His passion for these topics was personal and an issue in which he was consistently involved throughout his tenure.

Ambassador, you have our thanks for the time you shared with us here and the best wishes of the U.S. Delegation as you return to Chile and continue your life's work in favor of freedom, human rights, and democracy.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of the United States. I now give the floor to the Ambassador of Canada, who will speak on behalf of Canada. [Risas.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: *Gracias, señor Presidente.*

En este caso voy a hablar en español. [Risas.] Estamos un poco deprimidos aquí en la vecindad de Chile, porque estamos perdiendo un buen amigo, un colaborador magnífico y un buen vecino.

When I arrived here nearly five years ago, Esteban Tomic was one of the first ambassadors that I had the pleasure of speaking with, and we have been close friends ever since—close friends and neighbors, occasional tennis partners, and collaborators. I just want to mention that there is no better person, if you are looking for someone to conspire with, than Esteban Tomic. [Risas.]

You have to acknowledge, too, that in the Organization of American States, things take time. It was roughly four years ago that we put the renovation of the Salón Bolívar Room on the agenda of the OAS, and we've just recently seen that come to pass. At that time we also put the Inter-American Defense Board on the agenda, and it was a great source of satisfaction for me to see that Ambassador Tomic brought that issue successfully home just a few weeks ago. So, as you see, it's very fruitful to conspire with our colleague from Chile.

We conspired on another issue that was somewhat controversial, and that was to discuss Cuba in this room. It was controversial, as that subject always is, but I think we both agreed that sooner or later that topic would have to be discussed here, and perhaps it would be wise to start preparing for it.

I want to close by saying that Esteban and I have been like Siamese twins moving around this room, starting up there where Peru is now and moving all the way around. He mentioned this on another occasion earlier this week. Now we are together here, and I am sorry we couldn't complete the circuit, but that would take another three years.

Let me just say in closing, Esteban, that you have been the conscience of this Permanent Council. You have really lent moral force to all of our activities. I am going to miss you personally, and I want to assure you that wherever I am, whether it's here, Canada, or elsewhere, you will always have a good Canadian friend.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Grenada, who will speak on behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM).

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, I thank you very much.

I may have to repeat some of what you've heard, since I'm speaking after the other speakers, but I have had the special privilege of witnessing the skillful conduct of this mild-mannered man a little longer than many of you.

He is a broker of consensus, a quiet but efficient diplomat. We can recall his very unpredictable, precedent-setting chairmanship of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). He has ably led the deliberations as Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH).

This ambassador has contributed the wealth of his experience as a writer and his love for literature. We saw him as an activist for democracy. He brought a polite, skillful way of dealing with us—"us" meaning the small states of the Caribbean Community (CARICOM). He shared a face of Chile that showed interest in the matters of concern to all states, but especially to small states.

Ambassador Tomic, you have brought our countries closer, which is one of our remits from our capitals, and for that, I thank you on behalf of the member states of the Caribbean Community. Your work in this multilateral process to bring a better understanding of the challenges that face the developing states of the Caribbean Community is well appreciated.

May you be blessed with as much success in your new undertaking as you have had in this Council!

I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Alternate Representative of Haiti.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Je vous remercie, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, permettez que je fasse une brèche au protocole pour saluer le départ de l'Ambassadeur Esteban Tomic.

Ma délégation ne voudrait pas reprendre les propos déjà exprimés par les autres intervenants, mais je souhaiterais dire deux choses d'une extrême importance pour mon pays.

D'abord, tout au cours de l'exercice de ses fonctions près l'Organisation des États Américains, l'Ambassadeur Tomic a manifesté une appréciation spéciale pour le grand potentiel d'Haïti. Il a toujours valorisé l'apport au Conseil interaméricain des héros et des intellectuels d'Haïti. Même au plus fort de la crise, il n'a cessé d'exprimer clairement et publiquement sa croyance en l'avenir prometteur de mon pays.

Ambassadeur Tomic, un grand merci pour cette foi en mon pays et pour votre amitié envers les Haïtiens!

Ensuite, l'Ambassadeur Tomic a fait montre de grand enthousiasme au sujet du rôle et des contributions de l'OEA. Toutes les fois qu'une occasion se présentait pour faire ressortir le caractère positif, transformateur de l'OEA, il ne se privait pas d'en faire usage et de nous faire croire à l'importance de notre organisation. Nous sommes certains que l'Ambassadeur Tomic sera l'un des fervents représentants du Système interaméricain dans ses activités futures.

Même si ma délégation s'associe à l'intervention de l'Ambassadeur de la Grenade prononcée au nom de la CARICOM, je voulais rendre de façon particulière un hommage appuyé à l'œuvre accompli par l'Ambassadeur Tomic au sein de l'OEA.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

No podría dejar yo de decir algunas palabras a quien ha sido un brillante Embajador de mi país, de Chile, en este Consejo por seis años para agradecerle las contribuciones que ha hecho, que han sido recordadas acá, y especialmente el excelente trabajo realizado en resolver un problema histórico de nuestra Organización, al vincular de manera definitiva la Junta Interamericana de Defensa a la dirección de este Consejo Permanente.

Tal vez lo que yo pueda decir del trabajo del Embajador Tomic en la OEA es mucho menos que lo que han dicho los Embajadores que lo han conocido mucho más tiempo en su trabajo. Mi ventaja es que lo conocí cuarenta años antes de que llegara a este Consejo y algunas cosas debería decir sobre eso.

A Esteban Tomic yo lo conocí vestido de uniforme militar, cuando era brigadier mayor de la Escuela Militar, la primera antigüedad de esa Escuela. Él decidió no seguir la carrera militar, si bien ha seguido vinculado a los temas, como lo hemos sabido. Luego estudió Derecho, se graduó con todos los honores como abogado, luego hizo su postgrado en la Universidad de Berlín y luego ingresó a la carrera diplomática en Chile.

Y se le presentó una de esas raras oportunidades que se les presentan a los seres humanos de tener que probar de lo que están hechos –uno no tiene muchas veces esa oportunidad– para el golpe militar en Chile. Esteban estaba destinado en Alemania, era Consejero de la Embajada chilena, había un Embajador, pero ante la imposibilidad de este de asistir a un acto de solidaridad en memoria del Presidente Allende, Esteban Tomic asistió a él y, naturalmente, esto le costó su carrera diplomática, de manera inmediata. A los pocos días estaba viajando a Roma, donde había estado destinado, pero

ahora iba como exiliado político, un exiliado político tan notorio que pocos meses después, los diarios de Santiago –él tiene un recorte en su casa, lo tiene en un marco– daban cuenta de que la esposa del Presidente Allende y Esteban Tomic serían privados de su nacionalidad chilena por sus ataques en contra la dictadura militar.

Todas estas cosas son poco conocidas, porque la verdad es que Esteban nunca ha sido una persona que las cuente. Yo recordaba el titular en el periódico porque yo figuraba en la lista más larga que venía dentro del periódico, pero él nunca lo ha exhibido mucho. Es un hombre, sobre todo, de una enorme modestia. Un luchador democrático que estuvo en el exilio, estuvo en las mayores dificultades y atravesó por los mayores problemas, volvió a Chile, dio todo lo que había que dar, participó en la política chilena y luego volvió a su vocación antigua, a la diplomacia, viniendo hasta esta sede.

Estoy seguro de que lo vamos a echar mucho de menos, desde luego. Espero que nos vayamos a seguir viendo, pero quiero decirle que es un momento para testimoniarle todo nuestro afecto y nuestra admiración. Estoy seguro también de que él va a seguir sirviendo a su país como lo ha servido de manera muy efectiva, siempre discreta, pero tremendamente dinámica y eficaz en los últimos cincuenta años.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretary General. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Chile, Ambassador Tomic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias.

Antes de dar lectura a lo que traigo escrito, quiero expresar a cada uno de los que han hablado y a cada uno de ustedes, porque han hablado en nombre de ustedes, y muy particularmente al Secretario General mi profundo agradecimiento por lo que se ha dicho.

La primera vez que me senté detrás del cartel que dice “Chile” en este Consejo Permanente fue en julio de 2000. Presidía entonces el Embajador Valter Peçly Moreira, del Brasil. Chile ocupaba ese día el puesto que hoy ocupa Suriname. Si ustedes observan qué posición ocupo hoy, podrán constatar que he girado en 243° alrededor de esta mesa.

En este lento movimiento de traslación de casi seis años he aprendido muchas cosas. La primera es que la OEA es un espacio, tal vez el único, donde nuestros países se reúnen diariamente para tejer una muy rica trama de relaciones.

Esta labor callada, casi secreta, equivale en muchas ocasiones a las tareas que realizan nuestros parlamentos, porque aquí nacen convenciones y leyes modelo que luego son adoptadas en las legislaciones nacionales por la vía de la ratificación.

Hay otra idea que igualmente me ha rondado en este largo aprendizaje, y es la de que, en cierto sentido, América existe desde hace poco tiempo, concretamente desde que el Canadá y el Caribe angloparlante se incorporaron a nuestra Organización, haciendo que el número de sus miembros subiera de los veintiún fundadores a los treinta y cinco de hoy, que son todos los Estados

independientes del Hemisferio. Digo esto porque al ocurrir tal cosa la palabra América adquirió una connotación política, además de la geográfica que poseía desde hacía quinientos años.

Fruto de este fenómeno son el proceso de Cumbres y la promesa formulada en Quebec que el siglo XXI sería “el siglo de las Américas”.

La responsabilidad de conducir a esta América que surgió al término de la Guerra Fría recae en nuestra Organización. Este es un proceso incremental cuyos contornos se han ido dibujando progresivamente desde entonces hasta hoy. No somos la Unión de los Estados Americanos. Somos la Organización de los Estados Americanos. Esto último implica un esquema de funcionamiento simétrico y no jerárquico que se expresa en el principio de “cada país un voto” y que explica por qué nuestras resoluciones son adoptadas casi siempre por consenso.

La grandeza de la OEA reside en que en ella participan en condiciones totalmente igualitarias el país más poderoso del mundo y algunos de los más pequeños. Su debilidad, hasta ahora, es la reluctancia de los países a traer al seno de este Consejo los temas que constituyen motivo de sus más apremiantes preocupaciones. Pero estamos avanzando en ese sentido.

Durante mis seis años de permanencia en la OEA he participado en tres Cumbres de las Américas, seis períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General y en tres períodos extraordinarios, el último realizado el 15 de marzo pasado, que tuve el honor de presidir. Como resultado de las agendas acordadas en esas reuniones, tenemos una cohesión hemisférica creciente en torno a temas clave, como son la democracia, los derechos humanos y la seguridad hemisférica.

Un hito en el camino es la Carta Democrática Interamericana, aprobada en Lima el 11 de septiembre de 2001, el mismo día y en los mismos instantes en que se perpetraban los atentados terroristas en los Estados Unidos que han cambiado el rumbo de la agenda internacional.

La coincidencia de ambos hechos en una misma fecha marca claramente en qué dirección se estaban moviendo entonces los países de nuestro continente y en qué sentido tan diferente lo hacían fuerzas políticas y sentimientos nacionales y religiosos en otras latitudes.

Mientras América se ordenaba y le daba un contenido político a su geografía, una buena parte del resto del mundo se desordenaba como resultado de una fuerza que recurrió al terrorismo para expresarse.

Pero esa trayectoria alrededor de esta elipse no solo ha sido intelectual; ha sido, sobre todo, humana.

¿Cómo no recordar esa mañana en Lima, cuando en la pantalla gigante del hotel en que se realizaba la Asamblea General en que aprobaríamos la Carta Democrática, veíamos arder una de las torres del World Trade Center y, atónitos, fuimos testigos del momento en que el segundo avión impactó la otra torre?

Corrió la voz de que Colin Powell, el Secretario de Estado, había abandonado el lugar para regresar a su país. No era así. Ingresamos a la sala del plenario y Colin Powell nos esperaba sentado en el puesto de los Estados Unidos. Tomó la palabra y nos dijo que no se iría sin haber puesto su firma en el documento. En la sala reinaba un silencio casi religioso.

¿Cómo no evocar la reunión del Consejo Permanente ese día sábado 13 de abril de 2002, cuando se había producido el golpe de Estado en Venezuela? Para honra suya, la OEA no le negó al Embajador Jorge Valero el derecho a asistir a la sesión como Representante de su país.

Esa sesión, que comenzó a las once de la mañana del sábado con el Presidente Chávez en manos de los golpistas, terminó en la madrugada del domingo con la noticia dada a los medios y al Consejo por el Embajador Valero de que la normalidad había retornado a su país.

Recuerdo también una escena en Costa Rica en 2001, cuando los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) se negaron a aprobar la Carta Democrática que se les presentaba por estimar que era solamente un *draft* carente de la envergadura necesaria. El debate entre el Embajador Richard Bernal, de Jamaica, y el Embajador Luis Lauredo, de los Estados Unidos, acerca del significado en inglés de la palabra *draft* fue memorable. [Risas.] Finalmente prevaleció el criterio caribeño. Le dedicamos tres meses más a perfeccionar la Carta y gracias a ello tenemos un instrumento notable, tanto por su forma como por su contenido.

De situaciones como estas está hecho también el entramado de que hablaba antes. Sin la presencia de ánimo, sin la claridad conceptual, sin la sabiduría y la prudencia de determinados actores en momentos críticos, el desenlace habría sido diferente.

Ya que hablamos del aspecto humano, permítanme rendirle un homenaje a los funcionarios de la OEA, en las personas del Secretario General, mi amigo José Miguel Insulza, y del Secretario General Adjunto, que nos acompañan, de los intérpretes que nos interpretan, de los oficiales de protocolo, los profesionales de la Secretaría, los asistentes administrativos, los choferes y mis amigos los porteros de este edificio. En suma, a esas seiscientas personas sin cuya contribución eficiente la OEA no sería –no podría ser– lo que es.

Nuestros amigos y colegas los Embajadores Observadores, y en especial los Observadores Permanentes de España, Francia e Italia son parte nuestra y contribuyen al mismo fin.

Quiero decir, asimismo, que los funcionarios del servicio exterior y de la Misión de Chile ante la OEA han sido fundamentales en la concreción de todos los resultados que me han atribuido ustedes hoy día.

En relación con las expresiones que sobre mí se han formulado, le voy a pedir prestadas sus palabras al cantante catalán Joan Manuel Serrat para decirles que

por encima de todos los considerandos, estoy seguro de que son frutos de algo tan simple y preciado como el cariño. Así lo entiendo, y lo agradezco. Si para algo vale la pena vivir es para querer y ser querido. Es lo que mueve mis pasos. Probablemente a lo largo de la vida no haya hecho otra cosa que lo que estoy tratando de hacer ahora mismo: que me quieran mis amigos. Y tener cada vez más. Que es la única acumulación que merece la pena en la vida y por la que no se pagan impuestos.

Me voy habiendo vivido la experiencia profesional más satisfactoria de mi vida. En lo personal, tuve también ocasión de crecer como ser humano. Aquí leí como nunca antes en mi vida; observé a la poderosa democracia de los Estados Unidos en acción; traté de comprender mejor la

realidad rica y variada de cada uno de los otros treinta y tres países cuyos representantes me han acompañado en este lento girar alrededor de la mesa.

Me voy de la OEA feliz y agradecido.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Tomic. Your remarks demonstrate to us once again how valuable your contribution has been to the Organization of American States over the past six years. I wish you Godspeed in your new endeavor.

I would like to express appreciation to all delegations for the efficiency with which we have dispatched the business of the Permanent Council today. In fact, it presented a challenge for us, because we had asked the caterers to be here at one o'clock for the reception for Ambassador Tomic, but we were able—with the efficiency, also, of the Secretariat—to make the necessary adjustments.

I now invite delegations to a farewell cocktail in honor of Ambassador Tomic in the Hall of Heroes.

This meeting is adjourned.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/RES. 904 (1550/06)
17 mayo 2006
Original: inglés

CP/RES. 904 (1550/06)

CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES
DE LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE TRANSPARENCIA
EN LAS ADQUISICIONES DE ARMAS CONVENCIONALES

(Aprobada en sesión celebrada el 17 de mayo de 2006)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

RECORDANDO la solicitud de la Asamblea General al Consejo Permanente para que, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica, convoque una reunión de los Estados Partes de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, a la que también se invitará a los Estados Miembros que no son parte de la Convención, a fin de examinar la implementación de la mencionada Convención, considerar las actividades dirigidas a promover su firma y ratificación, y contribuir a la preparación de la primera Conferencia de los Estados Partes, a celebrarse en 2009 de conformidad con el Artículo VIII de la Convención, en cumplimiento del párrafo dispositivo 5 de la resolución AG/RES. 2110 (XXXV-O/05);

VISTO el Informe de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica y la recomendación de la Comisión para que esta reunión tenga lugar durante el otoño boreal de 2006;

TENIENDO PRESENTE:

Que el artículo VIII de la mencionada Convención exhorta a que el depositario convoque una conferencia de los Estados Partes, siete años después de entrada en vigor la Convención;

Que la mencionada Convención entró en vigor el 21 de noviembre de 2002; y

Que hasta la fecha once (11) Estados Miembros la han ratificado y veinte (20) la han firmado; y

CONSIDERANDO que es oportuno y conveniente iniciar los preparativos de la primera Conferencia de los Estados Partes, la cual se celebrará en 2009,

RESUELVE:

1. Convocar una reunión, de un día de duración, de los Estados Partes de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, para los fines establecidos en la resolución AG/RES. 2110 (XXXV-O/05) de la Asamblea General, con la participación de todos los Estados signatarios de la Convención, la cual se celebrará el 30 de noviembre de 2006, en la sede de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, en Washington, D.C.
2. Solicitar a la Comisión de Seguridad Hemisférica que realice los preparativos para la celebración de la mencionada reunión de los Estados Partes, incluida la definición del temario y del calendario y prepare las recomendaciones para la Primera Conferencia de los Estados Partes de la mencionada Convención, así como cualquier otro documento que considere necesario.
3. Solicitar al Secretario General que tenga presentes las recomendaciones de la reunión de los Estados Partes y que trabaje estrechamente con los Estados Partes y la Comisión de Seguridad Hemisférica en la preparación de la Primera Conferencia de los Estados Partes de la Convención.
4. Que esta resolución será implementada de acuerdo con los recursos asignados en el Programa-Presupuesto de la Organización y otros recursos.
5. Solicitar a la Comisión de Seguridad Hemisférica y a la Secretaría General que informe al Consejo Permanente sobre el cumplimiento de esta resolución, a más tardar el 15 de diciembre de 2006.

OEA/Ser.G
CP/RES. 905 (1550/06)
17 mayo 2006
Original: inglés

CP/RES. 905 (1550/06)

CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN SOBRE
LIMITACIÓN DE GASTOS MILITARES Y LA PROMOCIÓN DE
MAYOR TRANSPARENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTOS

(Aprobada en sesión celebrada el 17 de mayo de 2006)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

RECORDANDO el mandato de la Asamblea General al Consejo Permanente para que, en el marco de los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica, organice una reunión para la consideración del tema de la limitación de los gastos militares y la promoción de mayor transparencia en la adquisición de armamentos, teniendo presentes, entre otros elementos, las legítimas necesidades de seguridad y de defensa de los Estados Miembros, y las perspectivas unilateral, bilateral, subregional y hemisférica, de conformidad con el punto resolutivo 5 de la resolución AG/RES. 2152 (XXXV-O/05);

RECORDANDO ASIMISMO que en la citada resolución AG/RES. 2152 (XXXV-O/05), la Asamblea General resolvió continuar "promoviendo en el Hemisferio un ambiente propicio para el control de armamentos, la limitación de armas convencionales y la no proliferación de armas de destrucción masiva, que permita dedicar un mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros, lo cual es un propósito esencial de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, teniendo en cuenta el cumplimiento de los compromisos internacionales, así como las legítimas necesidades de seguridad y defensa de los Estados Miembros"; y

VISTO el Informe de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica y la recomendación de la Comisión para que la reunión arriba mencionada tenga lugar durante el otoño boreal de 2006,

RESUELVE:

1. Convocar una reunión, de un día de duración, de la Comisión de Seguridad Hemisférica para los fines establecidos en la resolución AG/RES. 2152 (XXXV-O/05) de la Asamblea General, con la participación de expertos gubernamentales en la materia, la cual se celebrará el 1 de diciembre de 2006, en la sede de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, en Washington, D.C.

2. Solicitar a los Estados Miembros que proporcionen al Consejo Permanente, a mediados de julio de 2006, para los propósitos de la mencionada reunión de la Comisión, sus

comentarios sobre el tema de la limitación de gastos militares y la promoción de mayor transparencia en la adquisición de armas, teniendo presentes, entre otros elementos, las legítimas necesidades de seguridad y de defensa de los Estados.

3. Solicitar a la Comisión de Seguridad Hemisférica que realice los preparativos para la celebración de la mencionada reunión, incluida la definición del temario y del calendario, así como cualquier otro documento que considere necesario, y que solicite comentarios de las organizaciones de la sociedad civil a ser considerados en el proceso preparatorio de esta reunión.

4. Que esta resolución será implementada de acuerdo con los recursos asignados en el Programa-Presupuesto de la Organización y otros recursos.

5. Solicitar a la Comisión de Seguridad Hemisférica que informe al Consejo Permanente sobre el cumplimiento de esta resolución, a más tardar el 15 de diciembre de 2006.

OEA/Ser.G
CP/RES. 906 (1550/06)
17 mayo 2006
Original: inglés

CP/RES. 906 (1550/06)

CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS
CIFTA-CICAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN MODELO
EN RELACIÓN CON LAS ÁREAS A QUE SE REFIERE LA CIFTA

(Aprobada en sesión celebrada el 17 de mayo de 2006)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

RECORDANDO su decisión de constituir el Grupo de Expertos CIFTA-CICAD para la elaboración de legislación modelo en relación con las áreas a que se refiere la CIFTA y adoptar la Metodología para la elaboración de legislación modelo en relación con las áreas a que se refiere la CIFTA, según consta en la resolución CP/RES. 884 (1484/05);

TENIENDO PRESENTE que la Asamblea General, mediante su resolución AG/RES. 2094 (XXXV-O/05), hizo suya la citada resolución CP/RES. 884 (1484/05) del Consejo Permanente, titulada "Adopción de la metodología y creación y convocatoria del grupo de expertos CIFTA-CICAD para la elaboración de legislación modelo en relación con las áreas a que se refiere la CIFTA"; y

TENIENDO EN CUENTA el informe del Secretario Pro Témprore del Comité Consultivo de la CIFTA sobre la celebración en Washington D.C., los días 6 y 7 de febrero de 2006, de la Primera Reunión del Grupo de Expertos CIFTA-CICAD para la elaboración de legislación modelo en relación con las áreas a que se refiere la CIFTA, en los términos que estableció la Metodología adoptada,

RESUELVE:

1. Tomar nota del Informe del Secretario Pro Témprore del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) sobre la Primera Reunión del Grupo de Expertos CIFTA-CICAD, para la elaboración de legislación modelo en relación con las áreas a que se refiere la CIFTA.

2. Convocar para los días 11, 12, y 13 de octubre de 2006 a la Segunda Reunión del Grupo de Expertos CIFTA-CICAD con el fin de culminar, el primer día, el proyecto de legislación modelo sobre el marcaje y rastreo de armas de fuego, así como para iniciar la elaboración del proyecto de legislación modelo sobre el fortalecimiento de los controles en los puntos de exportación, de acuerdo con lo previsto en la resolución del Consejo Permanente CP/RES. 884 (1484/05).

3. Solicitar a la Secretaría Pro T mpore y la Secretaría General que hagan circular con anticipaci n un proyecto de legislaci n modelo sobre el fortalecimiento de los controles en los puntos de exportaci n, y solicitar asimismo a los Estados Miembros de la OEA suministrar sus comentarios sobre el mismo.

4. Solicitar a la Secretaría General que brinde el apoyo administrativo y de secretar a t cnica requerido para estos fines.

OEA/Ser.G
CP/RES. 907 (1550/06)
17 mayo 2006
Original: inglés

CP/RES. 907 (1550/06)

ENFRENTAR LA POBREZA EXTREMA, LA INEQUIDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
COMO FORMA DE FORTALECER LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA

(Aprobada en sesión celebrada el 17 de mayo de 2006)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

RECORDANDO el mandato de la Asamblea General al Consejo Permanente para que, en el marco de los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica, y en coordinación con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), realice un seminario con la participación de expertos gubernamentales, organismos internacionales, y representantes de la sociedad civil, con el propósito de considerar, desde una perspectiva estratégica, la forma como la pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados, de conformidad con el punto resolutivo 2 de la resolución AG/RES. 2115 (XXXV-O/05);

RECORDANDO ASIMISMO que la Declaración de Santiago de Chile, aprobada en la Segunda Cumbre de las Américas (1998, Chile) contiene una serie de medidas tendientes a la erradicación de la pobreza y la discriminación; y

VISTO el Informe de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica y la recomendación de la Comisión para que este seminario tenga lugar durante la primavera de 2007,

RESUELVE:

1. Convocar un seminario de la Comisión de Seguridad Hemisférica para los fines establecidos en la resolución AG/RES. 2115 (XXXV-O/05) de la Asamblea General, el cual se celebrará el 12 de marzo de 2007, en la sede de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, en Washington, D.C.

2. Solicitar a la Comisión de Seguridad Hemisférica que, en coordinación con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), realice los preparativos para la celebración del mencionado seminario, incluida la definición del temario y del calendario, así como cualquier otro documento que considere necesario.

3. Que esta resolución será implementada de acuerdo con los recursos asignados en el Programa-Presupuesto de la Organización y otros recursos.

4. Solicitar a la Comisión de Seguridad Hemisférica que informe al Consejo Permanente sobre el cumplimiento de esta resolución, a más tardar el 15 de abril de 2007.

AC01382T01

CP22774T01

